



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 4 de marzo de 1994.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1, atento las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1966/93 referente a la prórroga de designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar de servicio hasta el 1° de mayo de 1994 para desempeñarse en el Juzgado Federal de Mar del Plata N° 1 en reemplazo del señor Gerónimo Luis Rodríguez quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-